

1338

ORD. D.S.C. N°:

MAT.: Solicita antecedentes que indica.

Santiago, 20 JUL 2015

**DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**A : GUIDO MANRÍQUEZ
SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA**

Junto con saludarle, se informa que esta Superintendencia ha tomado conocimiento de una serie de denuncias contra los Planteles de Cerdos de La Isla y Lonquén, ubicados en las comunas de Talagante e Isla de Maipo, respectivamente, ambos de titularidad de Agrícola El Monte S.A., por eventuales incumplimientos a las Resoluciones de Calificación Ambiental que aprobaron los sistemas de tratamiento de efluentes (purines) de dichos proyectos (Res. Ex. N°597/2006 y Res. Ex. N°594/2006, ambas de la COREMA RM).

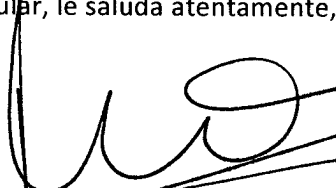
En este contexto, esta Superintendencia ha iniciado una investigación por los hechos denunciados, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, con el objeto de recabar mayor información sobre las presuntas infracciones.

En virtud de lo anterior, por medio del presente se solicita el envío de información relativa a los planteles de cerdos señalados, en el ámbito de sus competencias, en particular lo referente a:

- Eventuales sumarios sanitarios, si los hay, remitiendo copia digital o física del expediente, e indicando si se encuentran reclamados o firmes.
- Autorizaciones o informes sanitarios, u otros permisos otorgados a dichos planteles.

Así como cualquier otros antecedente o aspecto que usted estime pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



AEG/JSC

Distribución:

- Guido Manríquez, Seremi de Salud de la Región Metropolitana, domiciliado en calle Miguel de Olivares N° 1229, Santiago

CC simple:

- División de Sanción y Cumplimiento.
- División de Fiscalización.